

Factura Pequeño Contribuyente

CÁNDIDA CECILIA, TINTÍ CASTELLANOS
 Nit Emisor: 80926088
LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS
 10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EA9F3D12-11CE-4369-8B37-256B7FDF6AE9
 Serie: EA9F3D12 Número de DTE: 298730345
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-dic-2022 17:06:06
 Fecha y hora de certificación: 02-dic-2022 17:06:06
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/12/2022 al 31/12/2022, según contrato número (MEM-708-2022).	11,115.00	0.00	0.00	11,115.00	
TOTALES:					0.00	0.00	11,115.00	


* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]


Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

Vb Bo. [Handwritten Signature]


Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-708-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Providencia 267-2022, Procuraduría General de la Nación solicita se proporcione la dirección física del lugar, así como casilleros electrónicos de los notarios notificadores propuestos por el Ministerio, en distintos procesos económicos coactivos.
- Providencia 281-2022, Procuraduría General de la Nación solicita se nombre un notario notificador dentro del juicio económico coactivo número 01053-2020-00153.
- Providencia 282-2022, Procuraduría General de la Nación solicita se nombre un notario notificador dentro del juicio económico coactivo número 01053-2021-00121.
- Providencia 283-2022, Procuraduría General de la Nación solicita se nombre un notario notificador dentro del juicio económico coactivo número 01052-2021-0021.

c) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados

- Asistencia en sesión ordinaria número 04-2022 del Comité de Ética del Ministerio de Energía y apoyo en redacción del acta correspondiente.

d) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad

- Se revisó un total de 73 expedientes provenientes de Secretaría General y demás dependencias del Ministerio de Energía y Minas, realizando la asignación correspondientes para su análisis a los abogados asignados en la Unidad de Asesoría Jurídica.

e) Apoyar en recepción, elaboración, revisión, entrega y reproducción física o digital y escaneo de los documentos que se tramitan

- Se escaneo los dictámenes emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo del número 725 al 754 del año 2022.
- Se escaneo las providencias emitidas por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo del número 264 a la 282 del año 2022.
- Se escaneo oficios emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo del número 1059 al 1224 del año 2022.
- Así como, se escaneo los documentos de los expedientes administrativos que deba quedar de soporte en los dictámenes y providencias emitidas por la Unidad de Asesoría Jurídica.

f) Realizar y apoyar en la revisión de correspondencia y expedientes, con el fin de determinar su ingreso, salida y consecución del trámite de los mismos dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se anotó, registro y tabulo un total de 73 expedientes, así como, se realizó la revisión de proyectos de dictámenes, providencias y oficios; específicamente, folios y fecha, así también se realizó la designación de número de correlativo a dictámenes y providencias para su impresión final y salida a las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

g) Apoyar en la organización y actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se realizó actualización de los listados de archivo de control de expedientes que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Elaboración de reporte de control de expedientes.
- Actualización de control de hojas de trámite asignadas por la Unidad de Asesoría Jurídica.

h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales

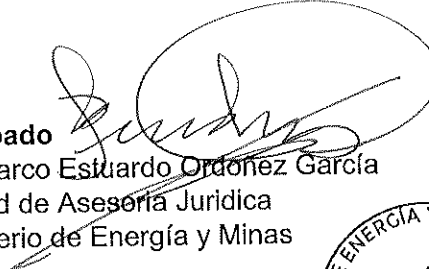
- Elaboración de Memorando Interno UAJ-17-2022, para personal (011) y contratistas (029) asignados a la Unidad de Asesoría Jurídica, relativo a Enlaces y Comunicación Oficial del Ministerio de Energía y Minas.
- Elaboración de Memorando Interno UAJ-18-2022, para personal (011) y contratistas (029) asignados a la Unidad de Asesoría Jurídica, relativo a procedimiento a seguir en caso de accidentes y/o hechos delictivos.
- Elaboración de oficios para traslado de información y comunicación interna o superior con el Jefe de la Unidad, siendo estos: 1085 al 1092, 1101, 1102, 1105, 1106, 1107, 1141, 1158 al 1161, 177 al 1180, 1198, 1212 al 1214, 1122 al 1124 y 1132.

Atentamente,




Cándida Cecilia Tintí Castellanos
DPI No. (2100545060101)

Aprobado



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Oscar Rafael Pérez-Ramírez
Vice Ministro de Desarrollo Sostenible